

Comité de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

CUESTIONARIO SOBRE ASISTENCIA TÉCNICA

Nota de la Secretaría

1. En la reunión que celebró el Comité MSF los días 7 y 8 de julio de 1999, se pidió a la Secretaría que preparara un cuestionario para los países desarrollados y en desarrollo a fin de determinar si se había prestado asistencia a los países en desarrollo de conformidad con el artículo 9 del Acuerdo MSF.

Artículo 9

Asistencia técnica

1. Los Miembros convienen en facilitar la prestación de asistencia técnica a otros Miembros, especialmente a los países en desarrollo Miembros, de forma bilateral o por conducto de las organizaciones internacionales competentes. Tal asistencia podrá prestarse, entre otras, en las esferas de tecnologías de elaboración, investigación e infraestructura -con inclusión del establecimiento de instituciones normativas nacionales- y podrá adoptar la forma de asesoramiento, créditos, donaciones y ayudas a efectos, entre otros, de procurar conocimientos técnicos, formación y equipo para que esos países puedan adaptarse y atenerse a las medidas sanitarias o fitosanitarias necesarias para lograr el nivel adecuado de protección sanitaria o fitosanitaria en sus mercados de exportación.

2. Cuando sean necesarias inversiones sustanciales para que un país en desarrollo Miembro exportador cumpla las prescripciones sanitarias o fitosanitarias de un Miembro importador, este último considerará la posibilidad de prestar la asistencia técnica necesaria para que el país en desarrollo Miembro pueda mantener y aumentar sus oportunidades de acceso al mercado para el producto de que se trate.

2. El cuestionario tiene por objeto recabar información sobre la asistencia técnica que han solicitado, recibido o prestado los Miembros en relación con la aplicación del Acuerdo MSF desde que éste entró en vigor el 1º de enero de 1995.

3. El cuestionario (del que se adjunta un ejemplar) está dividido en tres cuadros. Los cuadros 1 y 2 deben ser rellenados por los países en desarrollo que han *solicitado y/o recibido* asistencia técnica y el cuadro 3 por los Miembros que han *prestado* asistencia técnica a países en desarrollo.

4. Los Miembros deben rellenar los cuadros pertinentes y enviar las respuestas a la Secretaría por fax o por correo electrónico. Se ruega a los Miembros que deseen obtener el presente documento en formato electrónico que envíen un mensaje por correo electrónico a christiane.wolff@wto.org (cc:irma.bracco@wto.org) con la expresión "SPS Questionnaire" en la línea correspondiente a *subject*.

5. Se ruega a los Miembros que presenten a la Secretaría los cuestionarios debidamente cumplimentados a más tardar el **viernes 24 de septiembre de 1999**.

I. MIEMBRO:

CUADRO 1 Asistencia técnica <u>solicitada</u> desde el 1º de enero de 1995:							
Sector	Descripción de la solicitud: (por ejemplo, en relación con: la evaluación de riesgos, los servicios de información, la autoridad nacional de notificación, la tecnología de elaboración, la investigación, la infraestructura, el establecimiento de instituciones normativas nacionales, la elaboración de reglamentaciones nacionales, etc.)	Forma de asistencia: (por ejemplo: asesoramiento, procurar conocimientos técnicos, formación, equipo, créditos, donaciones y ayudas)	Solicitada por: (Miembro/organización)	Situación			Contactos (por ejemplo: dirección de correo electrónico o de Internet)
				Concluida (C) En curso/ofrecida (O) Sin respuesta (N)	C	O	
Seguridad alimentaria							
Sanidad animal							
Protección fitosanitaria							

II. MIEMBRO:

CUADRO 2				
Asistencia técnica <u>recibida</u> desde el 1° de enero de 1995 (distinta de la que figura en el cuadro 1):				
Sector	Descripción del programa: (por ejemplo, en relación con: la evaluación de riesgos, los servicios de información, la autoridad nacional de notificación, la tecnología de elaboración, la investigación, la infraestructura, el establecimiento de instituciones normativas nacionales, la elaboración de reglamentaciones nacionales, etc.)	Forma de asistencia: (por ejemplo: asesoramiento, procurar conocimientos técnicos, formación, equipo, créditos, donaciones y ayudas)	Prestada por: (Miembro/organización)	Contactos (por ejemplo: dirección de correo electrónico o de Internet)
Seguridad alimentaria				
Sanidad animal				
Protección fitosanitaria				

III. MIEMBRO:

CUADRO 3				
Asistencia técnica <u>prestada</u> desde el 1° de enero de 1995:				
Sector	Descripción del programa: (por ejemplo, en relación con: la evaluación de riesgos, los servicios de información, la autoridad nacional de notificación, la tecnología de elaboración, la investigación, la infraestructura, el establecimiento de instituciones normativas nacionales, la elaboración de reglamentaciones nacionales, etc.)	Forma de asistencia: (por ejemplo: asesoramiento, procurar conocimientos técnicos, formación, equipo, créditos, donaciones y ayudas)	Prestada por: (Miembro)	Contactos (por ejemplo: dirección de correo electrónico o de Internet)
Seguridad alimentaria				
Sanidad animal				
Protección fitosanitaria				